



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3133
Pucón, 28/07/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
Cantidad de \$

: TIRZA ROMINA LLANOS ALARCON Rut 0.
: 777,777 SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA
Y SIETE PESOS
: HONORARIOS MES DE JULIO SEGUN D.E. N° 248
: 28/07/2010

Por concepto de
Fecha de Pago

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row 1: BOLETA HONORARIOS, 90, 26/07/2010, 777,777

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include: 215-21-04-004-000-000 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS, 531-04-00-000-000-000 Otros Gastos en Personal, 215-21-04-004-000-000 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS, 111-02-01-000-000-000 BANCO MUNICIPAL, 214-11-03-000-000-000 10 % RETENCIONES DE IMPUESTO, Sumas Iguales.

REFRENDACION

Table with 4 columns: Cuenta, 215-21-04-004-000-000, Presupuesto Vigente, Total Comprometido, Saldo x Comprometer.

Handwritten signatures and stamps for SECRETARIA MUNICIPAL and DIRECTOR DE CONTROL.

Handwritten signatures and stamps for ADMINISTRADOR and DIREC DE ADM. Y FINANZAS.

CANCELADO
CH/ 39025

**TIRZA ROMINA LLANOS ALARCON**

**BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA**

N° 90

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTROS SERVICIOS DESARROLLADOS POR PROFESIONALES, **ASISTENTE SOCIAL**

AV. PULMAHUE [REDACTED] Villa/Pob. PULMAHUE  
PADRE LAS CASAS  
TELEFONO: [REDACTED]

**CANCELADO**

Fecha: 26 de Julio de 2010

Rut: 69191600-6

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
Domicilio: AV. BERNARDO O'HIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2010	777.777
<b>Total Honorarios \$:</b>	777.777
<b>10% Impto. Retenido:</b>	77.778
<b>Total:</b>	699.999

Fecha / Hora Emisión: 26/07/2010 10:37



152580040009060E7224

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

*Tirza Romina Llanos Alarcón*  
Asistente Social  
Mediadora Familiar  
RUT: 15.258.094-5

201007261034



[Emitir nueva boleta](#)   [Emitir boleta con prellenado](#)





Municipalidad de Pucón

## INFORME MENSUAL MES DE JULIO DE 2010

**TIRZA ROMINA LLANOS ALARCON, R.U.T** [REDACTED], informa las actividades que ha realizado durante el mes de Julio de 2010.-

- 1.- Durante el presente mes se efectúa atención de público, respondiendo a las diversas demandas y consultas efectuadas por personas que acuden a la Dirección de Desarrollo Comunitario, entre ellas vivienda, Ficha de Protección Social, prestaciones monetarias y ayudas sociales en general.
- 2.- Se realizan visitas domiciliarias a diversos sectores de la comuna, por solicitudes de ayudas sociales en materiales de construcción, constatando en terreno la real situación de las familias.
- 3.- Confección de Informes sociales, por solicitud de ayudas sociales, en alimentos, material de construcción y aporte económico.
- 4.- Se efectúa reunión con encargado regional de la Ficha de Protección Social, oportunidad en la cual se capacita al equipo FPS y en la tarde se entrega información a los funcionarios del municipio.
- 5.- Coordinación y visitas a terreno debido a la emergencia debido a temporal de viento y nieve, lo cual implica contactarse con dirigentes de diversos sectores de la comuna para evaluar el estado de caminos, suministro eléctrico entre otros, para de este modo solicitar el apoyo de la Dirección de Obras y solicitar vehículos y maquinarias para el despeje de caminos.
- 6.- Se asiste a reunión en el sector de Candelaria, invita la Junta de Vecinos del sector, a dicha reunión acuden, Secplac, obras, Abogado y DIDECO
- 7.- Confección de informes ALFA, los que son derivados al CAT Temuco y ONEMI.
- 8.- Se brinda apoyo en la coordinación y realización de la Primera Feria Agroalimentaria Pukem, efectuada desde el 14 al 18 de Julio.
- 9.- Coordinación y participación de reunión con encargada regional Programa Vínculos Elizabeth Pérez y funcionaria de Serplac, Verena Chiguay, junto a la monitora del programa Vínculos, Marcela Fernández con el objetivo de evaluar el proceso y trabajo realizado hasta el momento y programar la segunda etapa del Programa año 2010.
- 10.- Se efectúa reunión con nuevo Encargado Programa Adulto Mayor, Carlos Gray, Monitora Programa Vínculos, Marcela Fernández y nuevo encargado Discapacidad, Víctor Gallegos, con la finalidad de entregar toda la información necesaria de los programas y rearticularlos.



Municipalidad de Pucón

11.- Se realiza turno de fin de semana, acudiendo y permaniendo en el municipio, se realiza recorrido en terreno verificando y observando sectores de posibles anegamientos producto de las aguas lluvias caídas a la fecha.

**Tirza Romina Llanos Alarcón**  
Asistente Social  
Mediadora Familiar  
RUT: 15.258.000

**ROMINA LLANOS ALARCON**  
ASISTENTE SOCIAL



**RICARDO ROMO ENRIONE**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucón, Julio de 2010.-

**MUNICIPALIDAD DE PUCON**  
**PROGRAMA DE VIVIENDA**

**CERTIFICADO N° 087.-/**



**VERÓNICA CASTRO DELZO**, Asistente Social, encargada del Programa de Vivienda de la Municipalidad de Pucón, viene a presentar informe de actividades correspondientes al mes de Julio de 2010, como así también, certificar el cumplimiento de las actividades realizadas por el personal que a continuación se detalla y de quien se adjuntan los respectivos informes.

- 1.- ROSA ESTER GUTIERREZ MORALES
- 2.- GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ
- 3.- DAVID RIVERA BELLO
- 4.- FELIPE ANDRES ALVAREZ BARRIL
- 5.- MARCIA ORTEGA COLIMAN
- 6.- LORETO NAVARRO HERNANDEZ
- 7.- TIRZA LLANOS ALARCON

Se extiende el presente certificado a petición del Administrador Municipal a fin de autorizar el curso de los respectivos pagos.

Dado en Pucón, a veintiséis días del mes de Julio de dos mil diez.